

Señor (a)
OSCAR EDUARDO AREVALO
BOGOTÁ, D.C.

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **RESOLUCION No. 1132 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del (la): **RESOLUCION No. 1132 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2024**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **2 de Abril de 2025** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **8 de Abril de 2025**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **09 de Abril de 2025**.

Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante este Despacho, el cual se puede interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término según el caso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y siguientes del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y conforme al parágrafo 2 artículo 34 de la Ley 820 de 2003

La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

Al notificado se envía en archivo adjunto una (1) copia gratuita del citado acto administrativo.

Cordialmente,



JAZMIN ROCIO OROZCO RODRIGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda
Elaboró: Jesus Portacio – Contratista SIVCV
Revisó: Diego López– Contratista SIVCV